



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA - EJECUCION Y PAGO A PRECIOS UNITARIOS

ED-LP-13-12

### OBJETO

**SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS TODO EL DEPARTAMENTO SANTANDER CENTRO ORIENTE**

**PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$16.573.362.696,00) MCTE** lo cual equivale a **28114,2709 SMMLV**.

**PLAZO:** El plazo estipulado para su ejecución es de EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA SU EJECUCIÓN ES DE OCHO (08) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Señalando que el complemento alimentario Desayuno – Almuerzo será entregado durante CIENTO OCHO (108) DÍAS HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO..

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de SUMINISTRO

### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

**LUGAR FÍSICO:** Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

**Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.**

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

#### NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**OFICINA GESTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

#### **CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)**

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$16.573.362.696,00) MCTE, se procede a publicar el presente proceso SIN CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MYPES/MIPYMES, toda vez que NO se cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2., y 4.1.3., del decreto 0734 de 2012, debido a que el presupuesto es superior a los US\$125.000.

#### **INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

### CRONOGRAMA

LICITACIÓN PÚBLICA EJECUCION Y PAGO A PRECIOS UNITARIOS SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS TODO EL DEPARTAMENTO SANTANDER CENTRO ORIENTE ED-LP-13-12			
ETAPA PREVIA / AVISO / PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	08 de noviembre de 2013	Página WEB Entidad <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUDIOS PREVIOS</li> <li>PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)</li> <li>FICHA TÉCNICA (3.2.1.1.3 del Decreto 734 de 2012)</li> </ul>	08 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
3.	TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 09 al 20 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como días hábiles, para los efectos contractuales, los días 09, 11 y 16 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, al término de recepción	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
ETAPA DEFINITIVOS			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA</li> <li>PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (Art. 2.2.2 del Decreto 734 de 2012)</li> </ul>	21 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS (Art. 8.1.13 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 22 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 23 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
6.	PLAZO PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO	Desde el 22 al 25 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 23 de noviembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACLARACIÓN DE PLIEGOS</li> <li>• AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo / Art. 220 Decreto Ley 019 de 2012 que incluyo Numeral 4 Art. 30 Ley 80 de 1993)</li> </ul>	5:00 p.m, del 25 de noviembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
8.	PLAZO PARA ADENDAS (Máximo hasta el día anterior a que se tiene previsto el cierre del proceso de selección Art. 2.2.4 Decreto 734 de 2012)	26 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Parágrafo 5 Art. 2.2.5 Decreto 734)	hasta las 5:00 pm, del 29 de noviembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
10.	SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	02 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
11.	PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 04 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
12.	INFORME DE EVALUACIÓN (Parágrafo 2 del Art. 2.2.9 y 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012)	05 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES (Esta modalidad no tiene termino previsto para traslado del informe / En aras de garantizar la transparencia y oportunidad la entidad otorgara 3 días hábiles para el traslado del informe de evaluación)	Del 06 al 11 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 07 de noviembre de 2013)	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a> Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
14.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	12 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

15.	AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA	a las 4:00 pm, 13 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
16.	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA (Art. 9 Ley 1150 de 2007)	13 de diciembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Dado en Bucaramanga a los 08 de noviembre de 2013

**DR. LUIS ALBERTO CHAVEZ SUAREZ**  
Secretario de Educación Departamental

**Vo.Bo. DR. JORGE CÉSPEDES CAMACHO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

**Vo.Bo. DR. REYNALDO J. VIVIESCAS PEREZ**  
Asesor de Despacho para asuntos legales del Departamento

Proyecto: JESÚS ERNESTO PORTILLA CASTRO  
Abog apoyo de la Gobernación de Santander

Revisión: **DR. DANIEL DOMINGUEZ SARMIENTO**  
Abog apoyo de la Secretaría de Educación

**ORIGINAL FIRMADO**